Sincelejo, 15 de octubre, 2025

Directora (E)
LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
DSAJ Sincelejo

Asunto: Solicitud De Contratación Para Mantenimiento De Extintores De Las Sedes Judiciales Que Conforman El Distrito De Sincelejo y La Consultoría Técnica Especializada En Sistemas y Dispositivos de Emergencia.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las disposiciones en materia de Seguridad Industrial, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo es responsable de garantizar el correcto funcionamiento de todos los Sistemas de Seguridad, especialmente en lo relacionado con la prevención y atención de incendios.

Esta obligación se encuentra especificada en el Artículo 220 de la Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, el cual exige que 'Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio... [y que el equipo] deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.

En consecuencia, la Seccional está legalmente obligada a designar los recursos necesarios para asegurar la operatividad y el mantenimiento anual de los extintores, garantizando así una respuesta eficaz ante cualquier emergencia y salvaguardando la seguridad de los servidores judiciales

Según lo mencionado anteriormente, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo nace la presente solicitud y dándole cumplimiento a dicha normativa, requiere realizar el mantenimiento preventivo de los extintores instalados en el complejo judicial, las cuales se especificarán más adelante.

Según la norma, Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, se deben mantener los extintores en perfecto estado, y la revisión debe realizarse al menos una vez al año. En este sentido, los extintores de **CO2** son recomendados por su eficacia, especialmente para incendios en instalaciones energizadas, ya que no conducen electricidad y no dejan residuos.

Por lo anterior, es necesario adelantar las acciones necesarias que permitan contratar el mantenimiento de extintores de tipo CO2 en las diferentes sedes judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Seccional de administración judicial de Sincelejo

y a su vez la contratación de una consultoría técnica especializada que permita realizar un diagnóstico del estado actual de los gabinetes contraincendios, que hacen parte del sistema y dispositivos de emergencia.

Cabe resaltar que dicha revisión se fundamenta en la Resolución 0256 de 2014, "Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores", la cual establece la necesidad de garantizar el mantenimiento y la disponibilidad de equipos en condiciones óptimas para una respuesta eficiente ante emergencias por incendio.

Necesidad de Contratación

La Dirección Seccional requiere contratar los servicios de una empresa especializada para:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de 54 extintores CO2, capacidad 10 libras.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 extintores CO2, capacidad 20 libras.
- Compra de 5 soportes y 10 señalización para extintores, para reemplazar algunos que se encuentran en mal estado.

Para cumplir con este propósito se requiere realizar el mantenimiento de los siguientes:

EXTINTORES POR SEDE		**EXTINTORES CO2 CAPACIDAD 20LIBRAS (MANTENIMIENTO)**	**EXTINTORES CO2 CAPACIDAD 10LIBRAS (MANTENIMIENTO)**
Torre C	PLANTA ELECTRICA TRIBUNAL	1	0
Ed Gentium	PLANTA ELECTRICA GENTIUM	1	0
Corozal	PLANTA ELECTRICA COROZAL	1	0
Sucre	PLANTA ELECTRICA SUCRE	1	0
San Marcos	PLANTA ELECTRICA SAN MARCOS	1	0
Caimito	PLANTA ELECTRICA CAIMITO	1	0
Majagual	PLANTA ELECTRICA MAJAGUAL	1	0
San Benito Abad	PLANTA ELECTRICA SAN BENITO	1	0
Santiago de Tolú	Juzgado promiscuo municipal	0	1

San Marcos	Palacio de justicia San Marcos	0	2
Buenavista	Juzgado Mpal de Buenavista	0	1
Majagual	Palacio de justicia municipal	0	2
Coloso	Juzgado Promiscuo Mpal	0	1
Chalan	Juzgado Promiscuo Mpal	0	1
Ovejas	Juzgado Promiscuo Mpal	0	1
Sincé	Palacio de justicia de Sincé	0	2
Coveñas	Juzgado Promiscuo Mpal de Coveñas	0	1
El Roble	Juzgado Promiscuo Mpal del Roble	0	1
Palmito	Juzgado Promiscuo Mpal de Palmito	0	1
Sampués	Juzgado Promiscuo Mpal de Sampués	0	1
San Onofre	Juzgado Promiscuo Mpal de San Onofre	0	1
Corozal	Palacio de justicia de corozal	0	3
Toluviejo	Juzgado Promiscuo Mpal de Toluviejo	0	1
Los Palmitos	Juzgado Promiscuo Mpal de Los Palmitos	0	1
Morroa	Juzgado Promiscuo Mpal de Morroa	0	1
San Pedro	Juzgado Promiscuo Mpal de San Pedro	0	1
Betulia	Juzgado Promiscuo Mpal de Betulia	0	1
Caimito	Juzgado Promiscuo Mpal de Caimito	0	1
Guaranda	Juzgado promiscuo Mpal de Guaranda	0	1
La Unión	Juzgado Promiscuo Mpal de la Unión	0	1

Sucre	Juzgado Promiscuo Mpal de Sucre	0	1
San Benito Abad	Juzgado Promiscuo de San Benito Abad	0	1
Galeras	Juzgado Municipal del circuito	0	1
Torre A - B	Almacén	0	1
Torre A - B	Piso 1	0	1
Torre A - B	Piso 2	0	1
Torre A - B	piso3	0	1
Torre A - B	Piso 4	0	1
Torre A - B	Piso 5	0	1
Torre A - B	Piso 6	0	1
Las Marías	Piso 1	0	1
Las Marías	Piso2	0	1
Las Marías	Piso 3	0	1
Las Marías	Piso 4	0	1
Las Marías	Piso 5	0	1
Ed Gentium	Piso 1	0	1
Ed Gentium	Piso2	0	1
Ed Gentium	Piso 3	0	1
Ed Gentium	Piso 4	0	1
Ed Gentium	Piso 5	0	1
Ed Gentium	Piso 6	0	1
Ed Gentium	Piso7	0	1
Ed Gentium	Piso 8	0	1
Torre C	Piso 1	0	1
Torre C	Piso2	0	1
Torre C	Piso 3	0	1
Torre C	Piso 4	0	1
			0
	TIPO DE EXTINTOR	CO2	CO2

CANTIDAD	8	54

- Consultoría técnica especializada para los gabinetes de contraincendios, con el fin de verificar el estado físico y funcional de los componentes clave tales como: mangueras, boquillas, válvulas, soportes, gabinetes y sensores.
  Actualmente, los gabinetes de emergencia están distribuidos en los diferentes bloques del complejo judicial de la siguiente manera:

Torre A-B	Pisos 1- 2 y 5
Torre Gentium	Pisos 1-2-3-4-5-6-7-Archivo y Sótano
Torre C	Pisos 1-2-3 y 4

Requisitos Técnicos

El mantenimiento y servicio de los extintores debe ser realizado por personal capacitado y certificado, conforme a los siguientes requisitos:

- **Inspección y mantenimiento anual**: Incluye una revisión completa, cambio de repuestos, y verificación de la presión.
- **Certificación del personal de servicio**: Los técnicos deben contar con las acreditaciones necesarias y herramientas adecuadas para realizar los trabajos.
- **Repuestos y partes originales**: En caso de ser necesario, Los repuestos deben ser originales y adecuados para cada tipo de extintor.
- **Verificación de etiquetas y mantenimiento**: Cada extintor debe tener una etiqueta o rótulo que indique el mes y año del mantenimiento, junto con los datos de la empresa encargada.

Actividades de Mantenimiento

- **Mantenimiento Preventivo**: Revisión general del extintor, asegurando que funcione correctamente y cumpla con los requisitos de seguridad. Esto incluye una inspección completa de las partes internas y externas, así como la comprobación de la presión y funcionamiento.
- **Mantenimiento Correctivo**: Reemplazo de piezas o repuestos en caso de que se encuentren defectuosos. Esto debe ser validado por el supervisor del contrato.

Conclusión

La contratación de estos servicios es crucial para garantizar la seguridad de los empleados, documentos y la infraestructura de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo. A través de este contrato, se asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, así como la protección ante cualquier incidente o emergencia relacionada con incendios.

Cordialmente,



Francisco Javier Macea Diaz
Profesional de apoyo SST